

ACTA N° 10

COMITÉ DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

Siendo las 08:30 de la mañana del día 20 de Mayo de 2013, se reunieron en la instalaciones de la Sede del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, sito en Jr. Camaná N° 616 – Piso N°09 - Cercado de Lima, los miembros integrantes del "Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual" y el representante designado por el Órgano de Control Interno CPC William Vásquez Huamán en calidad de veedor, con el objeto de realizar la reunión del Comité de Control Interno del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual y coordinar las actividades a realizar para la implementación de las normas de control interno dictadas por la Contraloría General de la República, contando con la asistencia de los siguientes integrantes:

- Lic. Luis Rodolfo Chira La Rosa, Director de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP; en calidad de Presidente.
- Abogada Úrsula Eliana Alvarado Córdova, Directora de la Unidad de Asesoría Jurídica – UAJ, en calidad de Secretaria.
- Sr. Vicente Dante Malasquez Gil, Director de la Unidad de Administración– UA (Primer miembro).
- Abogado Oswaldo Jorge Viñas Vera, Director de la Unidad de Atención Integral Frente a Violencia Familiar y Sexual- UAIFVFS (Segundo miembro)
- Magister Olga Teodora Bardales Mendoza, Directora Encargada de la Unidad de Generación de Información y Gestión del conocimiento- UGIG y Directora Encargada de la Unidad de Prevención y Promoción Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual -UPPIFVFS (Tercer y Cuarto miembro)
- Sra. Bertha Beatriz Barrenechea Izquierdo, Coordinadora de la sub Unidad Financiera (Quinto y Sexto miembro).
- Sra. Katty Miriam Rodríguez Saldaña, Coordinadora de la Sub Unidad de Logística (Séptimo miembro).
- Lic. Miriam Yanet Carreño Bernal, Coordinadora de la Sub Unidad de Recursos Humanos, (Octavo miembro).
- CPC. William Vásquez Huamán representante designado por OCI – MIMP en calidad de Veedor.

I **AGENDA**

1. Aprobación del Plan de sensibilización.
2. Resultados del diagnóstico sobre la capacitación al personal del PNCVFS sobre el tema de Sistema de Control Interno.

II DESARROLLO DE LA AGENDA

Respecto al primer punto de la agenda, la Magister Olga Bardales, Directora (e) de la Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento y de la Unidad de Prevención y Promoción Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual, informa al comité en que consiste el plan de sensibilización, señala que se ha realizado una encuesta a 42 personas la misma que adjunta, explicando que el Plan de sensibilización, tiene un cronograma de actividades tales como; encuestas, charlas, intranet y página web, talleres de sensibilización, periódico mural y encuestas post, siendo estas las acciones iniciales para motivar a 1,100 personas que deben ser sensibilizadas a fin de apoyar la implementación del Sistema de Control Interno.

Por lo tanto son seis actividades programadas, 1,100 personas sensibilizadas y un 80% de los participantes encuestados quienes mejoraran sus respuestas en las encuestas formuladas.

Asimismo en cuanto al resultado del diagnóstico sobre la capacitación al personal del PNCVFS, señala que es necesaria la capacitación ya que más del 66% de los encuestados no conoce los contenidos del Sistema de Control Interno y más de las 2/3 partes no respondieron adecuadamente a la existencia del mismo a pesar que las encuestas tenían respuesta a cada una de las preguntas.

En cuanto a la charla motivacional el comité acordó que dicha actividad estará a cargo de la Magister Olga Bardales Mendoza, el Sr. Vicente Malásquez Gil y el Lic. Luis Chira La Rosa, estando programado en la ciudad de Lima para la primera semana del mes de Junio en la Sede Central, mientras que en Provincia se realizaría la cuarta semana del mes de Junio.

La Lic. Katty Rodríguez, Coordinadora de la Sub Unidad de Logística sugiere que debería sensibilizarse a los profesionales de los CEM al momento de la supervisión.

Luego de la votación realizada por los miembros de la CISCI, se decidió por unanimidad aprobar el Plan de Sensibilización.

En cuanto al segundo punto de la agenda, sobre la capacitación al personal del PNCVFS, la Lic. Miriam Carreño, Coordinadora de la Sub Unidad de Recursos Humanos manifestó que no le fue posible obtener la información, comprometiéndose a proporcionar el detalle del Plan de Capacitación en el tema de Sistema de Control Interno, así como el costo, tiempo, lugar y cronograma en la próxima reunión, programada para lunes 03 de Junio a horas 08:30am.

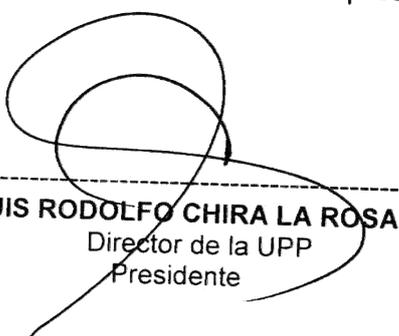
III ACUERDOS

Al encontrarse conforme los miembros del Comité se realizaron los siguientes acuerdos:

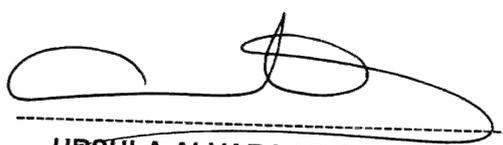
1. Aprobar por unanimidad el Plan de Sensibilización para la Implementación del Sistema de Control Interno del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, el mismo que se adjunta a la presente acta.

2. La Charla Motivacional estará a cargo de La Magister Olga Bardales Mendoza, el Sr. Vicente Malasquez Gil y el Lic. Luis Chira La Rosa, miembros de CISCI.
3. La Sub Unidad de Recursos Humanos deberá presentar el Plan de Capacitación sobre el Sistema de Control Interno en la próxima reunión programada para el día 03 de Junio de 2013 a las 08:30 am.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 09:40 am de la mañana, el Presidente del Comité dio por concluida la presente reunión, firmando el acta en señal de conformidad.



LUIS RODOLFO CHIRA LA ROSA
Director de la UPP
Presidente



URSULA ALVARADO CORDOVA
Directora de la Unidad de Asesoría Jurídica
Secretaria



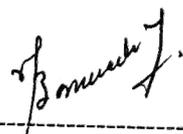
VICENTE MALASQUEZ GIL
Director de la Unidad de Administración



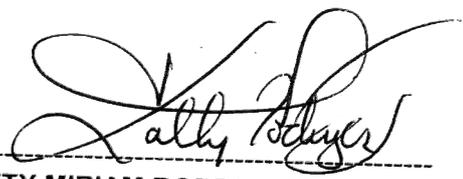
OSWALDO JORGE VIÑAS VERA
Director de la UAIFVFS



OLGA TEODORA BARDALES MENDOZA
Directora Encargada de la UPPFVFS y la UGIG



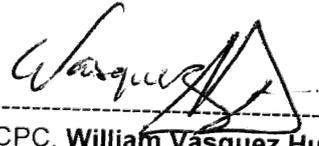
BERTHA BARRENECHEA IZQUIERDO
Coordinadora de la Sub Unidad Financiera



KATTY MIRIAM RODRIGUEZ SALDAÑA
Coordinadora de la Sub Unidad de Logística



MIRIAM YANET CARREÑO BERNAL
Coordinadora de la SURH



Veedor: CPC. William Vasquez Huamán
Representante OCI - MIMP

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
VICEMINISTERIO DE LA MUJER
PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

**PLAN DE SENSIBILIZACIÓN
PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO EN EL PROGRAMA
NACIONAL DE CONTRA LA
VIOLENCIA FAMILIAR Y
SEXUAL**

Mayo 2013

[Handwritten signatures and initials in the left margin]



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**PLAN DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL
PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA
FAMILIAR Y SEXUAL**

SCI-2013

I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Sensibilización busca sentar las bases que permitan la implementación del Sistema de Control Interno - SCI en el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMP, para fortalecer al Programa y contribuir al logro de sus objetivos.

II. JUSTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27785, la Contraloría General de la República tiene como objeto propender al apropiado y oportuno ejercicio del control gubernamental para prevenir y verificar la correcta utilización y gestión de los recursos del Estado, el desarrollo probo de las funciones de los funcionarios públicos, así como el cumplimiento de las metas de las instituciones sujetas a control, disponiendo asimismo que el control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente, siendo que el control interno comprende las acciones de cautela previa simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente.

En ese marco, la Contraloría General de la República con la Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, aprobó la "Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado", que señala en su contenido, la necesidad de iniciar esta implementación con un proceso de sensibilización dirigido al personal de la Entidad.

En este sentido la elaboración y ejecución de un plan de sensibilización (difusión interna) es una de las condiciones básicas y previas para la implementación del SCI del PNCVFS.

III. OBJETIVO

Sensibilizar al personal del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (Directivos, especialistas, técnicos, operadores de servicio) en el tema de Control Interno y su implementación en la institución de acuerdo a normas y políticas de la Contraloría General de la República.

IV. ESTRATEGIA

4.1. Comunicación Interna

Considerando que nuestro público objetivo es todo el personal de la sede central y los servicios del PNCVFS, utilizaremos estrategias de comunicación interna, en forma directa, horizontal y vertical.

4.2. Comunicación Directa

Comunicación directa y personal con las y los trabajadores de la Sede Central y los servicios del PNCVFS (CEM, Línea 100, CAI Y SAU).

La característica de esta comunicación es la inmediatez temporal, es decir se da en mayor cantidad de tiempo pero con mayor calidad de contenidos. Este tipo de actividades se realiza mediante actividades académicas como talleres, charlas u otras actividades; las cuales se realizan



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

principalmente a través de la comunicación oral con apoyo muchas veces de elementos impresos o audiovisuales para sensibilizar a las y los receptores de los mensajes de control interno.

V. ACTIVIDADES PLANTEADAS

5.1. Encuesta

Esta encuesta se realizará con el propósito de averiguar la información y la valoración sobre el Control Interno, de manera de orientar la forma y el contenido de las acciones previstas en el plan de sensibilización.

Se aplicará a una muestra del personal de la Sede Central y a una o un representante de los CEM a nivel nacional, así como de los otros servicios (Línea 100, CAI y SAU) en forma directa, a través del contacto cara a cara o vía telefónica con preguntas cerradas.

Directas cara a cara, consiste en la aplicación oral y directa a los entrevistados de manera individual.

Directas Telefónicamente, la o él encuestador(a) aplicará el cuestionario vía teléfono fijo o celular, verbalizando las preguntas y apuntando las respuestas sin que se influya o induzca a las y los encuestados.

Al finalizar todo el proceso de sensibilización, se aplicará la misma encuesta "encuesta de salida" a un grupo muestral para medir los cambios respecto a la información básica y la valoración sobre el tema de Control Interno y con ello medir el efecto del Plan implementado.

5.2. Charla Motivacional.

Estas charlas tienen el propósito de informar al personal del PNCVFS acerca de qué es y cuál es la importancia de la implementación del Sistema de Control Interno y de las ventajas que esto trae; los principios y fundamentos básicos del control interno; así como, fomentar su quehacer.

Esta charla se brindará al personal de la sede central por áreas o unidades, y se buscará que se replique en los diferentes servicios del PNCVFS. En ese sentido, se preverá que en los encuentros; jornadas o acciones de monitoreo y supervisión de las Unidades de Línea, se establezca un tiempo para brindar los contenidos de sensibilización al personal que está fuera de Lima.

5.3. Intranet y página WEB.

La utilización del Intranet y Página Web Institucional para la difusión de información básica sobre Control Interno y la implementación del Sistema de Control Interno es indudablemente ventajoso, pues ayudará a que en menor tiempo y a menor costo todo el personal del PNCVFS (directivos, profesionales y técnicos) tengan acceso a información sobre este proceso y conocer las acciones que se vienen trazando al respecto. Se propone colgar un PPT y un video del taller motivacional entre otros.

5.4. Talleres de Sensibilización.

Persigue concientizar a las y los participantes sobre "Control Interno", e implementación del Sistema de Control Interno", dirigido a: responsables del área administrativa, el área operativa y los servicios del PNCVFS.



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

5.5. Periódico Mural.

Es necesario difundir conceptos claros y breves sobre el Control Interno y su importancia en toda institución, términos y siglas, para familiarizar a todo el personal de la Institución con esta temática.

5.6. Difusión de Comunicaciones, Directivas, Normativas u otro material.

Se difundirá en todas y cada una de las unidades, áreas, servicios del PNCVFS (Centros Emergencia Mujer, Línea 100, Centro de Atención Institucional, etc.) señalando la responsabilidad que se tiene respecto al cuidado, manejo y utilización de los bienes públicos, en procura del beneficio y del bien común dentro del marco de la Constitución y las leyes, en nuestro caso de manera especial velando por las víctimas de violencia familiar y sexual.

VI. METAS

- 1,100 profesionales y trabajadoras/es del PNCVFS sensibilizadas/os en el tema de Control Interno para que asuman el compromiso de apoyar la implementación del Sistema de Control Interno en el PNCVFS.
- 6 actividades de sensibilización ejecutadas
- 80% de encuestados han mejorado su nivel de información básica y valoración sobre control interno.

VII. CRONOGRAMA

Duración 5 meses de abril – agosto 2013

Actividades	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Responsable
Encuesta	Tercera Semana				I	UPPIFVFS
Charla Motivacional.			Tercera Semana Lima			Comité / RRHH
			Cuarta semana Provincias			
Intranet y Página Web.		Sede Central y CEM				Informática / UPPIFVFS
Talleres de Sensibilización.				Segunda Semana Lima		RRHH
Periódico Mural y/o Publicaciones Internas.			Sede Central y CEM			Administración/ UPPIFVFS
Encuesta de Salida.					Cuarta Semana	UPPIFVFS



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Cuadro Resumen

Actividades.	Objetivo	Dirigido a	Responsable
Encuesta de Entrada.	Indagar la información y valoración sobre la temática de Control Interno y motivar su involucración.	Trabajadoras/es, funcionarias/os y directivas/os del PNCVFS y sus servicios a nivel nacional	UPPIFVFS
Charla Motivacional.	Brindar información básica y motivar el compromiso frente al sistema de Control Interno.	Trabajadoras/es, funcionarias/os y directivas/os del PNCVFS y sus servicios.	Comité / RRHH
Intranet y Página Web.	Sensibilizar sobre el sistema de control interno	Trabajadoras/es, funcionarias/os y directivas/os del PNCVFS y sus servicios a nivel nacional.	Informática / UPPIFVFS
Talleres de Sensibilización.	Sensibilizar sobre el sistema de control interno generando compromiso de las y los trabajadores del PNCVFS en la implementación del SCI en el propósito de tener una eficiente gestión	Trabajadoras/es, funcionarias/os y directivas/os del PNCVFS y sus servicios en Lima.	RRHH
Periódico Mural y/o Publicaciones.	A través de la difusión familiarizar, informar y motivar un mayor conocimiento e involucración en el establecimiento del Sistema de Control Interno.	Trabajadoras/es, funcionarias/os y directivas/os de la sede central del PNCVFS.	Administración/ UPPIFVFS
Encuesta de Salida.		A la muestra seleccionada de trabajadoras/es, funcionarias/os y directivas/os del PNCVFS y sus servicios a nivel nacional	UPPIFVFS

Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large 'M' at the top, several other signatures, and a circled 'P' at the bottom.